

---

**Documento 1: "Córdoba Libre. Manifiesto y propósitos", *Themis*, n° 73, Buenos Aires, febrero de 1919, pp. 180-184.**

---

Nuestras Asociaciones  
-----

**Córdoba Libre**  
Manifiesto y propósitos

Córdoba Libre, noviembre 2 de 1918.

**Al Pueblo de Alta Córdoba.**

Un grupo de hombres libres, convencidos de la necesidad de que el pueblo sacuda para siempre todas las opresiones que lo amenguan y debilitan, que aspira sinceramente a que todas las vetustas tradiciones que son el óbice de nuestro progreso, se rompan de una vez y vueltas las miradas hacia el futuro, se labore la patria libre del mañana, con un pueblo igualmente libre, se ha constituido en asociación de cultura y hoy abre sus puertas a todos los espíritus sanos y de buena voluntad que al sentirse identificados con los ideales que constituyen su bandera de combate, quieran ocupar a su lado un puesto en esta lucha gigantesca y cruenta que inicia.

Ciudadanos: Aspiramos a un blasón más y a un oprobio menos; queremos menos vergüenza y más justicia; deseamos ciencia, virtud, belleza, libertad, vida multiforme, sana, compleja, digna de ser vivida; luchamos porque nuestro pueblo no sea ya la turba anónima y mediocre, capaz de todas las debilidades, de todos los servilismos, de todas las mentiras y sujeta siempre a todas las tribulaciones e injusticias que le imponen los directores de los pueblos, los caudillos de multitudes, los semi-dioses del potentado, los tartufos de la conciencia.

Propiciamos el mejoramiento económico porque él es piedra angular de la salud del pueblo y base inmovible de todas las independencias; pedimos moralidad en la vida pública y privada en el estado, en la sociedad, en el espíritu y en la conciencia; en este sentido nos declaramos enemigos de todos los amoraes que la subviertan, manchen, trafiquen o adulteren; queremos mejoramiento espiritual para el pueblo porque sin espíritu no hay belleza, y sin belleza, la vida es sólo yermo desolado y triste, donde el tedio y el amargo son sus plantas robustas.

Consecuentes con estos enunciados, concretamos nuestras aspiraciones en las siguientes reformas que propiciaremos:

Separación de la Iglesia del Estado. —Día a día se reafirma el derecho de que cada conciencia abrace el credo que mejor conciba y entienda y que cada corazón deje palpar los sentimientos religiosos que mejor sienta y mayor arraigo hayan logrado en él.

No concebimos entonces, ninguna libertad de pensamiento o sentimiento efectivas cuando el Estado, que es la suprema autoridad en el conglomerado social, asume la protección de la Iglesia Católica y se erige en único juez para imponerlo a todos los habitantes; y en nombre de esa misma libertad de conciencia a que aspiramos, pedimos la supresión de todo subsidio a las instituciones religiosas, desde que tampoco consideramos al Estado con la suficiente autoridad, ni moral, ni jurídica, ni social, para obligar a creyentes y no creyentes, a sostener un culto determinado.

Aspiramos a la municipalidad electiva a base del sufragio universal, para que ella sea la expresión de una voluntad colectiva, conscientemente exteriorizada y no la imposición absurda, a todo el pueblo que contribuye a su sostén, por parte de una minoría calificada en la que su gran parte la constituyen propietarios de tabernas y prostíbulos, agentes del vicio y la corrupción.

Queremos la supresión del Senado, que es una carga pública inútil que no representa la voluntad extricta del pueblo y que como muralla chinesca sólo sirve para que se estrellen y caduquen en él, las mejoras de todo orden que impone nuestro progreso colectivo.

Deseamos la implantación de la ley de asociaciones religiosas, que reglamente su constitución, a fin de cortar el abuso del establecimiento clandestino de sectas que se dedican a explotar y sorprender el sentimiento y buena fe públicas.

Creemos que la familia es una sublime mentira, una paradoja perjudicial, cuando bajo el yugo marital gime una mujer que no cometió más delito que aspirar a ser madre o cuando un hogar, perdido el amor, vínculo sagrado y único que puede unir a dos seres se convierte en un asidero de odios, rencores ambiciones y pasiones bastardas.

En este sentido lucharemos por la sanción de la ley de divorcio absoluto, como la única fórmula capaz de atemperar y solucionar estas injusticias sociales.

Queremos la desaparición de la desigualdad legal entre el hombre y la mujer, desde que no reconoceremos ya al primero, sobre todo, después de los acontecimientos que han conmovido al mundo entero, ninguna superioridad física o mental que le permita ser un ente privilegiado por el solo hecho de ser hombre.

Propiciamos el juicio por jurado, la reforma del Código Penal, el establecimiento de tribunales para niños, como también las colonias carcelarias, la abolición de la pena de muerte, la condena condicional y la reforma al Código Militar como sanciones imposterables que requieren su inmediata aprobación por parte de los poderes públicos, desde que nuestro estado de civilización y progreso como entidad social reclama el destierro de toda esa rémora de disposiciones y prácticas injustas y vejatorias de la dignidad ciudadana que sancionan nuestros códigos anquilosados y vetustos.

La laicidad de la enseñanza, la educación del analfabeto adulto, la educación física y moral de los niños de la clase obrera y el mutualismo escolar son las reformas que en el orden pedagógico hemos estampado en nuestra enseña de luchas.

Mediante ellas, anhelamos para nuestro pueblo, espiritualmente, una Atenas y físicamente una Esparta. No queremos ya el espectáculo bochornoso y deni-

grante de una clase obrera servilizada, débil, enfermiza, degenerada y analfabeta.

El contrato de trabajo individual y colectivo, asegurando al propietario una jornada de trabajo y un salario equitativos, la constitución de Caja de Pensiones a la vejez, accidentes del trabajo y seguro obrero constituyen nuestras aspiraciones principales en el campo de la legislación obrera.

Sabemos que en las huelgas recientes y en cuanto conflicto se ha suscitado entre patrones y obreros, la gran fuerza que ha contribuido a los triunfos obtenidos por éstos se debe esencialmente al gremialismo, a la cooperación mutua que se han prestado todos, al compañerismo bien sentido y mejor practicado.

Consecuentes con este modo de apreciar, abogaremos decididamente por el reconocimiento por parte del Estado de la personería de los sindicatos.

Y a la par de estas mejoras en beneficio de la mayoría que trabaja y elabora nuestra riqueza, lucharemos por la implantación de gimnasios y baños públicos, salas de maternidad, colonias de vacaciones para niños débiles, talleres públicos para mujeres y salas de lectura, porque entendemos que en ellas van las medidas más indispensables y urgentes para atender a la salud mental y material del pueblo.

Queremos también que el enorme fantasma del latifundio, que la monumental injusticia, consagrada en ley, de acaparamiento de la tierra pública por parte de una minoría, que la renta del suelo, enemigo decidido de los bien entendidos intereses del pueblo, desaparezcan de una vez y sea una realización hermosa, la teoría de la distribución proporcional de la tierra. En este sentido, reclamaremos la implantación de la enfiteusis reformada en las tierras fiscales, el sistema de huertos comunales y la imposición a los latifundios y bienes de manos muertas.

Creemos que para llegar al logro de nuestros ideales, nada mejor que entregarlos al pueblo para su meditación y para que él los haga suyos, en este sentido haremos de la calle nuestro campo de lucha, de la tribuna una cátedra de enseñanza y del folleto y la prensa nuestros medios de acción. No aspiramos a la política, mucho menos aceptaremos la politiquería; los hombres que militen en nuestras filas y vayan a los partidos políticos deseamos que lleven nuestras enseñanzas y doctrinas para que exijan su realización a los hombres que ellos encarguen de la dirección del Estado.

Quien se sienta partidario de estas reformas que constituyen las aspiraciones legítimas y auténticas del pueblo; quien anhele realizar obra patriótica, noble y generosa; quien haya logrado despejar su espíritu de toda mácula de prejuicio; quien sea algo y no nada, hombre libre y no lacayo; cerebro que piensa, corazón que siente; músculo henchido de energías, venga a nuestras filas, alístese en nuestra causa que juntos y unidos como un solo hombre, lucharemos dignamente por un porvenir de más justicia, de más verdad y de más belleza.

LA JUNTA DIRECTIVA.